

SEILO QVATRO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTE Y SEIS Y TREINTA
Y QVATRO.

Quedado sellado con su real sello
refrendado de Dⁿ Francisco Cartesón su secretario Expedido en
Buen retiro a veinte y cinco de Marzo parado de este año en que
le hace merced de un oficio de L^e exidor perpetuo de este Ayunta-
miento que es el que ultimamente Exercio, El d^r Juan Baptista
Ferro y Suplico a la Ciudad y hablando con el respeto devido requirió con
el real título pidiendo sele de la posesión y testimonio = Y la Ciudad
haciéndolo. Quedado con el deseo devido y recibido de dho D^r Anto-
nio Buendia y Barrionuevo la solemnidad del juramento acostum-
brado lo admitió al uso y ejercicio de dho Oficio dando la posesión
Con su arriero lugar en el Banco senistro que le pertenece y acuerdo
que el Real título se copie en el libro de Cajas reales y sele
también el Original con testimonio de este receimiento =

D^r Joseph Ferro
Ferro título de
L^e exidor | Presentose en este Ayuntamiento D^r Joseph Ferro Berdin y Buen
día Con un Real título de su Chacada firmado y sellado de la
Real mano y sella refrendado de Don Francisco Cartesón Su
secretario su data en Buen Retiro a veinte y cinco de Marzo de
este año; por el qual le hace merced de un Oficio de L^e exidor perpe-
tuos de este dho Ayuntamiento que es el que ultimamente Exer-
cio el T. D^r Juan Ferre Berdin; Y suplico a la Ciudad y hablando
Con el respeto devido requirió con dho Real título pidiendo sele
admitir al Ejercicio de dho Oficio y se le dé testimonio = Y huiendo
dolo quedado con el deseo devido y recibido del dho D^r Joseph
Ferro Berdin y Buendia la solemnidad del juramento acostum-
brado lo admitió al uso y ejercicio de dho Oficio dando la pose-
sión con su arriero y lugar en el Banco diestro que le pertenece y
Acorda que el Real título se copie en el libro de cajas Reales
y sele entregar el Original con testimonio de este receimiento =

D^r Juan Baltasar Vexidor Patron del Posito: Dijo que
con el motivo de la general falta de Concha de trigo que se pa-
sito para las Comidas en las Armas lucas y Partidos de la mancha que es en don-
de se han hecho sucesivamente las compras para el abas-
to de este público subiendo lo mismo en la Ciudad de
Lorca y los otros pueblos de este Reino por la comun plaga
de la olla que sobrevino a los simenteros y especial mente
a los del campo de esta Jurisdicción a procurado y querido
las mas seguras noticias en donde se pudiere hacer la compra
sin que el encuentre su buen dero donde se pueda facilitar;
Y que siendo este el tiempo a propósito de preparar las di-
pencias conducentes a su logro: Suplico a la Ciudad se sirvan
de no retardarlas a fin de que no llegue el lastimo accidente
de no estar abastecida tan numerosa Vacienda, mayor
mente quando el trigo de venta que viene a las pueblos
se lo llevan los Valencianos y lo dela plaza de Cartagena